



29 de mayo de 2020

**Folio No.: 62/2019-2020**

**Asunto: Junta de Honor 2019-2020.**

**Profesor Distinguido 2020 Convocatoria.**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, convoca a los integrantes de la Contaduría Pública organizada, a participar en la designación del “Profesor Distinguido”, reconocimiento que es otorgado al Contador Público Certificado que haya sobresalido por su vocación de servicio, responsabilidad, capacidad profesional y ética, en la formación de profesionales de la Contaduría Pública.

Quienes tengan algún candidato para la designación del Profesor Distinguido, les agradeceré hacer llegar la documentación física de las propuestas **en original y en un sobre cerrado sin violar**, directamente al C.P.C. Jaime Sánchez Mejorada, Presidente de la Junta de Honor 2019-2020 de nuestro Instituto, a las oficinas del Edificio de la Contaduría Pública en: Tabachines 44 Fracc. Bosques de las Lomas, C.P. 11700, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México; y también vía correo electrónico en la siguiente dirección: [sanchez.jaime@kpmg.com.mx](mailto:sanchez.jaime@kpmg.com.mx). En caso de que, en la fecha límite señalada más adelante, prevalezca la pandemia del COVID-19, dicha documentación se entregará al encargado de vigilancia del IMCP, debiendo anotar nombre, firma, fecha y horario de la entrega-recepción.

La propuesta que hagan para Profesor Distinguido deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos en las bases establecidas en el reglamento correspondiente (adjunto a este folio), teniendo como fecha límite para su presentación el próximo 31 de agosto del año en curso. Cabe destacar que la versión del reglamento actualizada de este año ha sufrido varios cambios, entre ellos:

- Se disminuyó de treinta a 25 años el tiempo de haber ejercido la docencia.
- Se agregó como requisito que el candidato también cuente con una actividad profesional destacada.
- Los Colegios tienen la obligación de verificar que los requisitos sean cumplidos.

Por lo anterior, se solicita consultar el reglamento en su totalidad y con base en él, proceder a enviar sus propuestas de candidatura para el reconocimiento.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores**  
**Presidente**